



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional

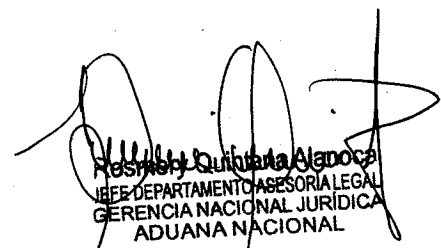
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 105/2021

La Paz, 14 de julio de 2021

REF.: NOTA VRE-DGRB-UEE-Cs-189/2021 DE 06/07/2021, DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LA NOTA VERBAL N° 14/16216, DE LA EMBAJADA DE GEORGIA EN BUENOS AIRES QUE INFORMA QUE EL SERVICIO DE IMPUESTOS DE GEORGIA INICIA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA QUE PROPORCIONE EL SERVICIO DE MARCADO OBLIGATORIO DE FORMA MATERIAL E INMATERIAL.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VRE-DGRB-UEE-Cs-189/2021 de 06/07/2021, del Viceministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite la Nota Verbal N° 14/16216, de la Embajada de Georgia en Buenos Aires que informa que el Servicio de Impuestos de Georgia inicia la selección de la persona que proporcione el servicio de marcado obligatorio de forma material e inmaterial.


Res. Ab. Quintana Alarcón
JEF. DEPARTAMENTO ASESORIA LEGAL
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA
ADUANA NACIONAL

D.G.I.
Aduana Nacional
Humberto M.
A.N.

RQA/ARHM
CC. ARCHIVO



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: **ORDINARIA**
VRE-DGRB-UEE-Cs-189/2021
La Paz, **06 JUL 2021**

006698

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA
ADUANA NACIONAL
Presente.-

Ref.: **Servicio de marcado obligatorio de forma material e inmaterial - Georgia**

Señora Presidenta Ejecutiva:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir adjunta a la presente, para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la Nota Verbal N° 14/16216, de la Embajada de Georgia en Buenos Aires, la cual solicita información referente a la persona que proporcione el servicio de marcado obligatorio de forma material e inmaterial en Bolivia.

Para mayor información sobre este requerimiento, se puede consultar la siguiente página web: <https://rs.ge/LawNewsArchive-en?newsId=355>

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

E. Freddy Mamani Machaca
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
Ministerio de Relaciones Exteriores



FM/MS/PP/MIMC/dilc
Adj.: 1 pág.
01.07.2021
H.R.: 31249.21

“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”



Nº 14/16216

La Embajada de Georgia en Buenos Aires presenta sus atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia y tiene el honor de informar que el Servicio de Impuestos de Georgia inicia la selección de la persona que proporcione el servicio de marcado obligatorio de forma material e inmaterial. La propuesta de un solicitante debe ser presentada al comité de selección (a través de la Cancillería del Servicio de Impuestos) el 22 de julio de 2021 entre las 09:00 y las 18:00, horario de Tbilisi (GMT + 4). La información detallada acerca del anuncio se puede encontrar en la página web: <https://rs.ge/LawNewsArchive-en?newsId=355>.

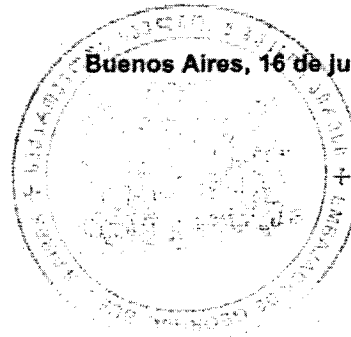
La Embajada de Georgia solicita amablemente al Ministerio de Relaciones Exteriores su valiosa asistencia en la difusión de la información mencionada entre las autoridades y organizaciones relevantes de Bolivia.

La Embajada de Georgia en Buenos Aires aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

n.g.

Buenos Aires, 16 de junio de 2021

Ministerio de Relaciones Exteriores
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz



2

2
A

Anuncio sobre el inicio del proceso de selección de una persona que proporciona el marcado obligatorio en forma material e inmaterial

Anuncio sobre el inicio del proceso de selección de una persona que proporciona el marcado obligatorio en forma material e inmaterial

La Entidad Legal de Derecho Público dependiente del Ministerio de Finanzas de Georgia - el Servicio de Impuestos (en adelante - el Servicio de Impuestos) de acuerdo con la legislación de Georgia, comienza el proceso de selección para elegir a la persona que presta el servicio de marcado obligatorio en forma material e inmaterial en Georgia.

La persona seleccionada hará un marcado obligatorio con sellos especiales en los siguientes productos destinados al mercado georgiano:

- A. Bebidas alcohólicas con impuestos especiales (incluida la cerveza);
- B. Productos de tabaco (incluido el tabaco crudo y los desperdicios de tabaco);
- C. Líquidos con o sin contenido de nicotina, destinados a su uso en cigarrillos electrónicos;
- D. Bebidas no alcohólicas, incluidas aguas minerales y frescas.

Los requisitos de calificación fueron desarrollados por el Comité de Selección, tomando en cuenta los comentarios y recomendaciones presentados por las partes interesadas.

La propuesta de un postor debe enviarse a la siguiente dirección: calle Vakhtang Gorgasali 16, primer piso; 0114 Tbilisi, Georgia.

Una propuesta del oferente debe estar presente ted a la s elecciones c omité (a través de la Oficina del Ingresos Servicio) 22 de de julio de 2021 entre 09:00 y 18:00, Zona horaria en Tbilisi (GMT + 4).

Apéndice: Solicitud de selección de una persona que preste servicios de marcado obligatorio en forma tangible e intangible

Respuestas a las consultas, recibidas por escrito en el correo electrónico del comité de selección (marcando@rs.ge) hasta el 6 de julio, por los interesados o licitadores sobre el procedimiento de selección y la documentación de calificación de la persona que proporciona el marcado obligatorio en el material, y forma inmaterial (versión actualizada).

Datos de contacto del Comité de Selección:

Destinatario: LEPL Revenue Service

Comité de selección de una persona que proporciona el marcado obligatorio en forma material e inmaterial

Dirección: Tbilisi, Georgia, 0114, Vakhtang Gorgasali Street # 16, I Floor

Correo electrónico: marks@rs.ge

07.06.2021

Servicio de Ingresos del Ministerio de Finanzas

07.06.2021

Se ha expandido el número de personas que venden tarjetas de peaje. >

07.06.2021

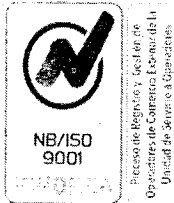
Regulaciones para cruzar la frontera de Georgia en relación con la pandemia COVID-19 >

03.06.2021

Methodological reference regarding the value added tax >

31.05.2021

From 1 June, 2021 the forms of notifications to be used during the control of the >



Aduana Nacional

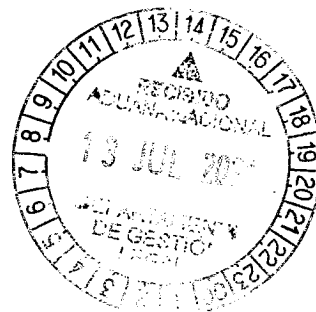
COMUNICACIÓN INTERNA AN-GNNGC-DASNC-CI-045-2021

De : Ing. Daniela Adriana Arratia Tapia
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.

A : Abog. Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL DE JURIDICA a.i.

Ref. : CARTA VRE-DGRB-UEE-Cs-189/2021

Fecha : La Paz, 12 de julio de 2021



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la circularización de la copia de la Nota Verbal N° 14/16216 remitida por el Viceministerio de Relaciones Exteriores mediante carta VRE-DGRB-UEE-Cs-189/2021 de 06/07/2021, la citada nota informa que el Servicio de Impuestos de Georgia inicia la selección de la persona que proporcione el servicio marcado obligatorio de forma material e inmaterial, para el efecto se solicita instruir a quien corresponda la difusión interna y a los operadores de comercio exterior.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

G.N.N.
Daniela A.
Arratia T.
A.N.

D.A.S.
Zuleica
Vizcarra
A.N.

D.A.S.
Wendy A.
Torrejón G.
A.N.

Daniela Arratia
Daniela Adriana Arratia Tapia
GERENTE NACIONAL DE NORMAS
ADUANA NACIONAL



GNN: DAAT-
DAS: SPRRA/WATG/ZVV
Adj.: Actualizaciones legales
C.C.: Archivo
H.R.: ANB2021-9441